

Denominación del MÓDULO VII:
PRACTICAS

Créditos ECTS: 34 (22 ECTS
OBLIGATORIOS, 12 ECTS OPTATIVOS)

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

Este módulo está ubicado en el quinto curso y comprende 22 ECTS de carácter obligatorio y 12 ECTS optativos.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Este módulo, totalmente práctico, va a permitir al alumno desarrollar los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de su formación y potenciar sus habilidades en un entorno profesional real. De acuerdo a la Orden CIN/2137/2008, de 3 julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de Farmacéutico se incluyen prácticas tuteladas en oficina de farmacia y servicios de farmacia hospitalaria o de atención primaria en una asignatura obligatoria que cubre los objetivos de formación en el campo sanitario asistencial.

Se propone dentro del módulo la realización de prácticas en empresas del sector farmacéutico que se incluyen como una asignatura optativa y que permitirán al alumno desarrollar un aspecto totalmente novedoso en su formación y ponerle en contacto con un ámbito de trabajo que le permitirá completar la visión del ejercicio profesional del farmacéutico y decidir su futura orientación laboral.

Las competencias que debe haber adquirido un estudiante de Farmacia al finalizar este módulo, son:

COMPETENCIAS GENERALES

A.- Valores profesionales, actitudes y comportamientos ético

1. Comprender la importancia de los principios éticos en beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión.
2. Saber aplicar el principio de la justicia social a la práctica profesional.
3. Desarrollar la práctica profesional con respeto, entendiendo la diversidad y la multiculturalidad.
4. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de nuevas técnicas y conocimientos, demostrando la capacidad de auto-dirigirse en las actividades de aprendizaje.
5. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la Salud.
6. Comprender la importancia de trabajar con estándares adecuados de calidad.

B.- Análisis crítico e investigación

1. Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico y creativo.
2. Formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
3. Conocer el proceso I+D.
5. Reconocer y analizar problemas nuevos y planificar estrategias para resolverlos.

C.- Manejo de la información

1. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades farmacéuticas.
2. Mantener y utilizar los registros con información del paciente tanto en Farmacia Hospitalaria como en Farmacia Comunitaria, preservando la confidencialidad de los datos.

D.- Habilidades de Comunicación

1. Tener la capacidad de escribir un artículo que contenga aspectos científicos técnicos para su difusión, tanto en el idioma oficial como en lengua inglesa.

E.- Habilidades en gestión

1. Trabajar en equipos locales o internacionales, con objeto de alcanzar metas comunes.
2. Organizar y planificar su propio trabajo.
3. Tomar decisiones teniendo en cuenta diferentes situaciones, tras analizar diferentes escenarios.
4. Adaptarse a nuevas situaciones y contextos.
5. Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
6. Reflexionar sobre su propio aprendizaje y desempeño con la finalidad de mejorar continuamente (auto evaluación).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1.1.- Organizar y gestionar el funcionamiento de una oficina de farmacia.
- 1.2.- Conocer el funcionamiento y gestión de un servicio de farmacia hospitalaria o de atención primaria, incluido el personal adscrito a los mismos.
- 1.3.- Gestionar los medicamentos.
- 1.4.- Conservación, custodia, dispensación y distribución racional de los medicamentos y otros productos farmacéuticos.
- 1.5.- Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- 1.6.- Proporcionar atención farmacéutica a los pacientes.
- 1.7.- Realizar farmacovigilancia.
- 1.8.- Realizar la facturación de una Oficina de Farmacia, en su caso.
- 1.9.- Aplicar e integrar los conocimientos y habilidades adquiridas en el grado de Farmacia.
- 1.10.- Elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del ámbito profesional de la industria Farmacéutica.

RESULTADOS

- 1.- Realizar un cuaderno de prácticas tuteladas.
- 2.- Manejo de las aplicaciones informáticas relacionadas con el ámbito de las prácticas.
- 3.- Realización de PNT de adquisición, recepción, conservación y dispensación de medicamentos.
- 4.- Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- 5.- Realizar informes técnicos sobre medicamentos.
- 6.- Preparar una sesión clínica o bibliográfica.

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen requisitos previos

TABLA DE MÓDULO Y MATERIAS

MODULO VII	MATERIAS	ECTS	CARÁCTER(*) FB/ OB/ OP	CURSO
LEGISLACIÓN Y FARMACIA SOCIAL	Prácticas en empresas del sector farmacéutico (equivale a Optativa II + Optativa III)	12	Optativa	5º
	Prácticas tuteladas en Farmacia Comunitaria o Farmacia Hospitalaria	22	Obligatoria	5º
Total		34		

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-

aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 34 ECTS (850 horas)	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none">- Curso previo de preparación del alumno. 0.5 ECTS (12,5 horas)- Prácticas. 29 ECTS (725 horas)- Tutorías especializadas individuales para el seguimiento de las prácticas. A cada alumno se le asignará un tutor que seguirá exhaustivamente su evolución a través de tutorías individuales. 2.5 ECTS (62,5 horas)- Evaluación y trabajo autónomo de prácticas tuteladas. 2 ECTS (50 horas)	A, B, C, D, E, 1.1 a 1.10.

Procedimiento de evaluación

Los procedimientos de evaluación incluirán evaluación de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Informe del tutor de las prácticas tuteladas, que deberá emitir un juicio sobre el trabajo del estudiante en la empresa acompañado de una evaluación final (20%).

Memoria de prácticas en la que se incluya una reflexión sobre el aprendizaje realizado y cómo se integra e interrelaciona éste con las competencias, conocimientos y valores adquiridos a lo largo de los estudios **(80%)**.

Breve descripción de sus contenidos, especificando las distintas materias o asignaturas y el carácter de las mismas (formación básica, obligatoria, optativa, práctica externa o trabajo de fin de titulación).

PRÁCTICAS TUTELADAS EN SERVICIOS DE FARMACIA HOSPITALARIA

- Selección e información de medicamentos y productos sanitarios.
- Elaboración, manipulación y control de formas farmacéuticas.
- Dispensación y distribución de medicamentos.
- Gestión de un Servicio de Farmacia Hospitalaria/ Atención Primaria.
- Otras actividades propias de los Servicios de Farmacia Hospitalaria y de Atención Primaria.

PRÁCTICAS TUTELADAS EN OFICINAS DE FARMACIA

- Gestión de la Oficina Farmacéutica. Legislación.
- Información y dispensación de medicamentos y otros productos de venta en Oficinas de Farmacia.
- Adquisición, información y dispensación de psicótopos y estupefacientes.
- Libros oficiales y fuentes bibliográficas.
- Otras actividades propias de las oficinas de Farmacia.

PRÁCTICAS EN EMPRESAS FARMACÉUTICAS

El objetivo es situar al estudiante ante un escenario de aprendizaje en un entorno real de trabajo que le permita construir y aplicar el saber de manera integradora e involucrarle en la realidad profesional.